

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA PÚBLICA SOBRE “B” (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE)

OBRA: Rehabilitación de firme en la C.P. AL-4406, de la A-1178 en Gergal a la AL-3102 por Olula de Castro y Castro de Filabres (9RVP2023)
Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 20 de junio de 2023
Composición de la Mesa de contratación: Presidente: Antonio J. Rodríguez Segura, Delegado del Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua Vocales: Cecilio J. Rubio Castillo, Secretario Accidental Eladio Guerrero Romera, Interventor Accidental Fco. Javier Piñero Contreras, Jefe del Servicio de Planificación y Gestión Secretaria: María García López, Jefa del Servicio Jurídico de Contratación

En la Diputación Provincial, oficina de Hermanos Machado, núm. 27, siendo las 9:30 horas del día 2 de agosto de 2023, se reúne por medios telemáticos la Mesa de contratación para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato de la obra referenciada.

Previamente, con fecha 1 de agosto de 2023, se publica en la Plataforma de Contratación Electrónica del Estado anuncio público de apertura, indicando que las empresas que deseen asistir a dicho acto público podrán conectarse de forma virtual introduciendo en el explorador web la dirección de la sala virtual especificada.

En primer lugar, se hace público el resultado de la valoración de los servicios técnicos en relación al análisis y puntuación otorgada a la documentación incluida por los licitadores en los sobres A (criterios de juicio de valor); quedando el informe técnico a disposición de los licitadores presentes en el acto.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres B (criterios cuantificables mediante fórmulas y declaración responsable), invitando a los asistentes a que expongan las alegaciones que estimen oportunas en relación con el acto celebrado. No habiéndose puesto de manifiesto ninguna alegación, se da por finalizado el acto de apertura pública.

Finalizado el acto público, tal y como se ha indicado, se comprueba que las proposiciones formuladas por los licitadores se ajustan a los requerimientos del pliego.

Código Seguro De Verificación	1kCRG7I/yfbrnBEHek9f+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Rodriguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento, Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Agua	Firmado	04/08/2023 12:55:06
	Francisco Piñero Contreras - Jefe de Servicio de Planificacion y Gestion	Firmado	04/08/2023 12:31:27
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	04/08/2023 09:41:32
	Maria Garcia Lopez - Jefa de Servicio Jurídico de Contratación Fmaa	Firmado	04/08/2023 09:21:51
	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	04/08/2023 09:12:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1kCRG7I%2FyfbrnBEHek9f%2BQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Analizados los resultados, se comprueba que existen ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Todo lo actuado queda recogido en tabla anexa.

Visto lo anterior, la Mesa de contratación, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

Único. - Requerir a los licitadores cuyas ofertas se encuentran incursas en presunción de anormalidad para que, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifiquen su oferta.

TABLA ANEXA

Rehabilitación de firme en la C.P. AL-4406, de la A-1178 en Gergal a la AL-3102 por Olula de Castro y Castro de Filabres (9RVP2023)					
REFERENCIA REGISTRO:					
2023/D31000/006-013/00076					
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:					
150.000,00 €					
PLAZO DE EJECUCIÓN (días naturales):					
60,00					
OFERTA MEDIA					
145.001,51 €					
CRITERIO DE BAJA DESPROPORCIONADA					
3					
LÍMITE OFERTA DESPROPORCIONADA					
142.101,48 €					
75					
2%					
Nº	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO	BAJA ANORMAL	INCUMPLE PLIEGO	VALORACIÓN TÉCNICA MAX 25 PUNTOS
1	CONSTRUCCIONES GLESA SA	149.085,00			22,00
2	CONSTRUCCIONES NILA SA	140.369,99	SI		23,40
3	EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS SA	146.805,00			23,40
4	FIRCOSA DESARROLLOS SL	147.579,07			23,40
5	MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES SL	143.775,00			23,20
6	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	142.395,00			20,00

Código Seguro De Verificación	1kCRG7I/yfbrnBEHek9f+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Rodríguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua	Firmado	04/08/2023 12:55:06
	Francisco Piñero Contreras - Jefe de Servicio de Planificación y Gestión	Firmado	04/08/2023 12:31:27
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	04/08/2023 09:41:32
	Maria Garcia Lopez - Jefa de Servicio Jurídico de Contratación Fmaa	Firmado	04/08/2023 09:21:51
	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	04/08/2023 09:12:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1kCRG7I%2FyfbrnBEHek9f%2BQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

